



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Presidencia Municipal.			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Rosa Patiño Solis, Coordinadora General de Presidencia Municipal.			
Fecha de elaboración:		01 de septiembre del 2026.		¿Es Reconducción?		Si ☐ No ☒ X	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2	
NO. PROPUESTA: 1							
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
PM/01/2025	x			Administrativa organizacional	La propuesta regulatoria que propone la Presidencia Municipal radica en la nueva creación del Manual Organización, derivado de la nueva estructuración orgánica de Administración Pública Municipal 2025- 2027. Además, la incorporación de nuevas Unidad es Administrativas a esta dependencia.	Es de suma importancia la creación del manual de organización con base en la nueva organización de la Presidencia Municipal para el periodo 2025-2027, con el fin de establecer la estructura, funcionamiento, marco legal y los objetivos de la Presidencia Municipal.	15 de diciembre 2026.
Observaciones:							
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 Lic. Rosa Patiño Solis Coordinadora General de Presidencia Municipal		 Lic. Rosa Patiño Solis Coordinadora General de Presidencia Municipal		 Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Simplificación Administrativa y Digitalización			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2017

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

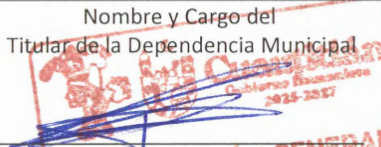
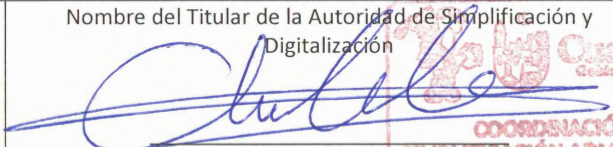
MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Presidencia Municipal.			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Rosa Patiño Solís, Coordinadora General de Presidencia Municipal.			
Fecha de elaboración:		01 de septiembre del 2026.		¿Es Reconducción?		☐ Si ☐ No ☒ X	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2	
NO. PROPUESTA: 2							
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
PM/02/2025	X			Administrativa organizacional	La propuesta regulatoria que propone la Presidencia Municipal radica en la nueva creación del Manual de Procedimientos con el objetivo de integrar los procedimientos internos de cada unidad administrativa. Lo anterior, con el fin de alinear a la nueva estructura orgánica, los procedimientos de esta dependencia de acuerdo con la Administración Pública 2025-2027	Establecer mecanismos que permitan optimizar los procedimientos internos de la Presidencia Municipal, con la Presidencia finalidad de contar con un Manual de Procedimientos que contenga y describa los procedimientos de acuerdo con las unidades administrativas de la Presidencia administrativas de la Presidencia Municipal.	15 de diciembre 2026.
Observaciones:							



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2017

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  Lic. Rosa Patiño Solís Coordinadora General de Presidencia Municipal	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Rosa Patiño Solís Coordinadora General de Presidencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Simplificación Administrativa y Digitalización
---	--	--

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2025
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2017

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Secretaria del Ayuntamiento			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Miguel Ángel González González, Enlace de Mejora Regulatoria			
Fecha de elaboración:		13 octubre de 2025		¿Es Reconducción?		Si ☐ x ☒ No ☐	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4				Número de prioritarios para noviembre 2025 4		NO. PROPUESTA: 3	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
SA/01/2025	Manual de Organización de la secretaria del Ayuntamiento			Administrativa Secretaria del Ayuntamiento	Resolver los problemas relacionados con la organización y funcionamiento de la Administración Pública, dentro de la Secretaria.	El manual tiene como propósito señalar las funciones y responsabilidades. asignadas a cada unidad administrativa y orgánica	29 de abril de 2026

Observaciones: se ha alcanzado un avance del 50%, con la mayoría de las áreas y funciones plenamente integradas, se continua con los ajustes finales y la consolidación de contenidos.

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró Lic. Miguel Ángel González González Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Alberto Romero Reyes Secretario del Ayuntamiento	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital
---	--	---

Subsecretaría del Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento

COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!
ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2025 DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

MUNICIPIO:

Cuautitlán, Estado de México

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):

Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:

Lic. Miguel Ángel González González, Enlace de Mejora Regulatoria

Fecha de elaboración: 13 octubre de 2025

¿Es Reconducción?

Si

x

No

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios noviembre 2025
4

NO. PROPUESTA: 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
			x				
SA/02/2025	Manual de Procedimientos			Administrativa Secretaría del Ayuntamiento	Resolver los problemas relacionados con los procedimientos de la Administración Pública dentro de la Secretaría.	El manual tiene como propósito ejecutar cada tarea de acuerdo a las normas y políticas de la Secretaría, para así mejorar su eficiencia	29 de abril de 2026

Observaciones: se ha alcanzado un avance del 50%, con la mayoría de las áreas y funciones plenamente integradas, se continúa con los ajustes finales y la consolidación de contenidos

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. Miguel Ángel González González Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Alberto Romero Reyes Secretario del Ayuntamiento	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital
---	--	---

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



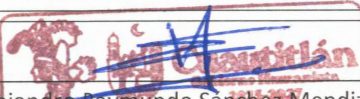
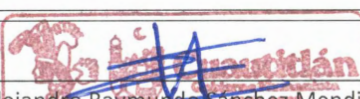
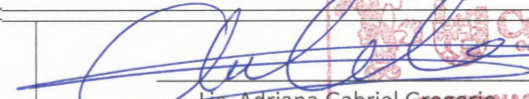
AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CONSEJERÍA JURÍDICA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. ALEJANDRO RAYMUNDO SÁNCHEZ MENDIZÁBAL				
Fecha de elaboración:		1 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		2		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2		NO. PROPUESTA: 5
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CJ/01/2025	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA			Consejería Jurídica Materia: Administrativo	En el anterior Manual de Organización, no se encuentran contempladas las nuevas áreas de creación, por lo que se propone actualizarlo con las atribuciones correspondientes a cada área.	Derivado del cambio de estructura, el anterior Manual de Organización es inoperante, por lo que se propone modificarlo, acorde a la nueva organización de la Consejería Jurídica.	29 de abril 2026	

Observaciones: La presente propuesta regulatoria, relativa al Manual de Procedimientos de la Consejería Jurídica, fue publicada en la Gaceta de Gobierno No. 53 Bis, Volumen IV, Sección III, el 28 de noviembre de 2025

 Lic. Alejandro Raymundo Sánchez Mendizábal Consejero Jurídico	 Lic. Alejandro Raymundo Sánchez Mendizábal Consejero Jurídico	 Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital
---	--	---

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO

¡El poder de servir!

AGENCIA DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

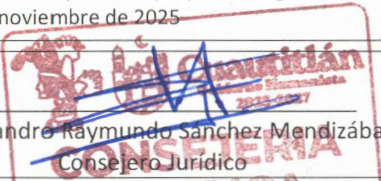
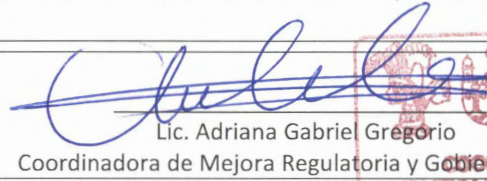
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CONSEJERÍA JURÍDICA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. ALEJANDRO RAYMUNDO SÁNCHEZ MENDIZÁBAL				
Fecha de elaboración:		1 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		2		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2		NO. PROPUESTA: 6
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CJ/02/2025	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA			Consejería Jurídica Materia: Administrativo	En el anterior Manual de Procedimientos, no se encuentran contempladas las nuevas áreas, por lo que se propone actualizar con las funciones específicas.	Derivado del cambio de estructura, el anterior Manual de Procedimientos es inoperante, por lo que se propone modificarlo, acorde a los nuevos procedimientos.	29 de abril 2026	

Observaciones: La presente propuesta regulatoria, relativa al Manual de Procedimientos de la Consejería Jurídica, fue publicada en la Gaceta de Gobierno No. 53 Bis, Volumen IV, Sección III, el 28 de noviembre de 2025

 Lic. Alejandro Raymundo Sánchez Mendizábal Consejero Jurídico	 Lic. Alejandro Raymundo Sánchez Mendizábal Consejero Jurídico	 Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital
--	--	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2017

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Órgano Interno de Control			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Mtro. Miguel Ángel Cuate Ruíz			
Fecha de elaboración:		01 de septiembre de 2026		¿Es Reconducción?		☐ Si ☐ No ☒ X	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2	
NO. PROPUESTA: 7							
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación Órgano Interno de Control	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
OIC/01/25	X			Administración Organizacional	Busca resolver la problemática de la falta de claridad, eficiencia y transparencia en la gestión administrativa del Órgano Interno de Control. Se pretende que el manual sirva como guía para optimizar la estructura orgánica, definir responsabilidades y facilitar la toma de decisiones, promoviendo así una mejor gestión de los recursos y servicios públicos	Atiende la necesidad de contar con una herramienta clara y precisa que describa la estructura, funciones y responsabilidades del Órgano Interno Municipal, optimizando la eficiencia y colaboración. Este manual ayuda a los servidores públicos a comprender su rol y ubicación dentro del Órgano Interno de Control, facilitando la ejecución de tareas y evitando duplicaciones	15 DE DICIEMBRE DE 2026

Observaciones:



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  Mtro. Miguel Ángel Cuaté Ruiz Contralor Municipal	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Mtro. Miguel Ángel Cuaté Ruiz Contralor Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  Lic. Adriana Gabriel Gregorio
---	--	---

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Órgano Interno de Control				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Mtro. Miguel Ángel Cuate Ruíz				
Fecha de elaboración:		01 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:				Número de regulaciones prioritarios 2026:		NO. PROPUESTA: 8		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación Órgano Interno de Control	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
OIC/01/2025	X			Administración Procedimental	Busca enfocarse en la mejora de la eficiencia, transparencia y eficacia de regulación, buscando simplificar trámites, reducir costos y evitar redundancias	Atiende la necesidad de estandarizar y mejorar la eficiencia de los procesos internos del Órgano Interno de Control. Esto incluye definir responsabilidades, establecer normas y políticas y documentar de forma clara y organizada los pasos a seguir en cada proceso.	15 DE DICIEMBRE DE 2026	
Observaciones								

Handwritten signature



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

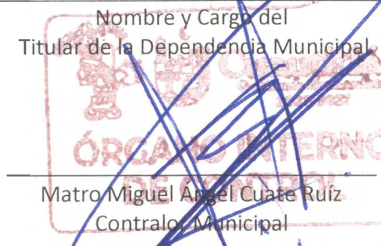
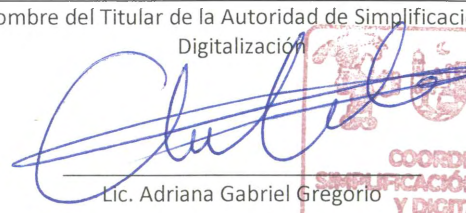


AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2017

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  Mtro. Miguel Ángel Cuatrecasas Ruiz Contralor Municipal	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Mtro. Miguel Ángel Cuatrecasas Ruiz Contralor Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  Lic. Adriana Gabriel Gregorio 
---	--	---

UNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

UNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Tesorería Municipal				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal.				
Fecha de elaboración:		02 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 9
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
TM/01/2025	X			Administrativa Treasureria Municipal	Simplificar el mejoramiento de las actividades de las Unidades Administrativas de la Tesorería Municipal y así evitar la duplicidad de funciones	Describir a detalle las actividades, políticas y niveles de interacción de la Unidades Administrativas de la Tesorería Municipal	15 de diciembre de 2026	

Observaciones:

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 Lic. Lilia Gabriela López Andrade Tesorera Municipal	 Lic. Lilia Gabriela López Andrade Tesorera Municipal	 Lic. Adriana Gabriel Gregorio

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México							
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Tesorería Municipal							
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. Jaime Alejandro Pérez Del Río							
Fecha de elaboración:		02 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si		No		X	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			4		Número de regulaciones prioritarios 2026:			3		NO. PROPUESTA: 10	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM				
	nueva	Modif.	Actualización								
TM/02/2025	X			Administrativa Tesorería Municipal	Incluir los procedimientos de estos nuevos trámites al manual, ya que se requiere establecer y regular la substanciación y metodología de los mismos para evitar la duplicidad en la ejecución de acciones en cada trámite y servicios.	Es fundamental actualizar el Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal, ya que ante la creación y aprobación de los nuevos trámites y servicios es necesario establecer los procedimientos de lo antes citado.	15 de diciembre de 2026				

Observaciones:

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. Lilia Gabriela López Andrade Tesorera Municipal	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Lilia Gabriela López Andrade Tesorera Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
---	---	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:			Cuautitlán, Estado de México								
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN								
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ								
Fecha de elaboración:	31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?	Si	No	X					
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4	Número de regulaciones prioritarios 2026:	4	NO. PROPUESTA: 11						
Código	Nombre preliminar de la propuesta <table><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td>X</td><td></td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización		X		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
nueva	Modif.	Actualización									
	X										
DA/01/2025	Manual de Organización de la Dirección de Administración.	Dirección de Administración Materia Administrativa.	Modificación del Manual de Organización derivado a la actualización de la nueva estructura de esta Administración.	Es necesario establecer la estructura, funciones y relaciones de la Dirección de Administración que permitirá su debida funcionalidad.	30 de Abril del 2026						

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró C. Dana Carla Avila Martinez Enlace Administrativo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Lizhet Berenice Pineda Gomez Directora de Administración	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
---	--	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

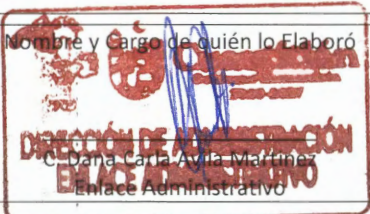
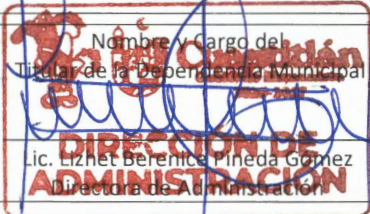
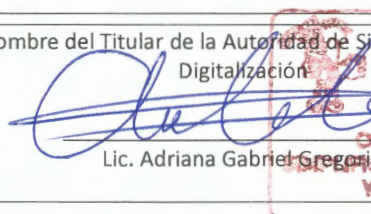
Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:			Cuautitlán, Estado de México											
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			Dirección de Administración											
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			Lic. Lizhet Berenice Pineda Gómez											
Fecha de elaboración:	31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?	Si	No	X								
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4	Número de regulaciones prioritarios 2026:		4	NO. PROPUESTA: 12								
Código	<table border="1"> <tr> <th>Nombre preliminar de la propuesta</th> <th>nueva</th> <th>Modif.</th> <th>Actualización</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	Nombre preliminar de la propuesta	nueva	Modif.	Actualización			X		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
Nombre preliminar de la propuesta	nueva	Modif.	Actualización											
		X												
DA/02/2025	Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración.	Dirección de Administración Materia Administrativa.	Modificación del Manual de Procedimientos derivado a la actualización de la nueva estructura de esta Administración.	Es fundamental modificar para establecer y regular las actividades de la Dirección de Administración correspondiente a la nueva estructura.	30 de Abril del 2026									

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Enlace Administrativo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN
--	---	---

LNTEB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNTEB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Ing. Fabián Mariano Gómez Zuppa Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible				
Fecha de elaboración:		01 de septiembre del 2026.		¿Es Reconducción?		Si	x	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		5		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2		NO. PROPUESTA: 13
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DDMS/01/2025	x			Administrativa organizacional Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible	El objetivo fundamental de esta propuesta regulatoria es definir el orden, así como la jerarquía, competencia, funciones, responsabilidades, atribuciones y facultades de las Subdirecciones, Departamentos y Unidades administrativas que integran la Mat Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, ya que es una dependencia de nueva creación que dentro de su competencia regula actividades en materia de desarrollo urbano, medio ambiente y movilidad.	La Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible para el gobierno municipal de la administración pública 2025-2027. está considerada como una dependencia de nueva creación la cual requiere de manera fundamental definir la estructura orgánica de la Dirección de delimitar las funciones de las áreas que integran esta Dirección.	15 de diciembre 2026.	



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

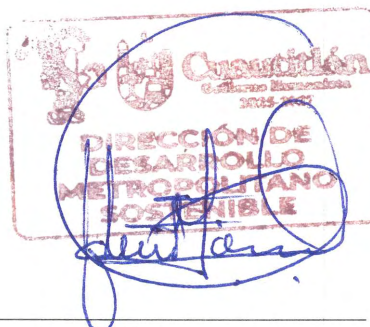
Observaciones:

Elaboró



Lic. Jorge Rodríguez Romero
Enlace de la Dependencia

Titular de la Dependencia Municipal



Ing. Fabián Mariano Gómez Zuppa
Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible

Autoridad de
Simplificación y Digitalización



Lic. Adriana Gabriel Gregorio
Coordinadora de Simplificación Administrativa y Digitalización

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Ing. Fabián Mariano Gómez Zuppa Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible			
Fecha de elaboración:		01 de septiembre del 2026.		¿Es Reconducción?		Si X No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		5		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2	
NO. PROPUESTA: 14							
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DDMS/02/2025	x			Administrativa organizacional Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible	La propuesta regulatoria tiene por objeto fundamental establecer la metodología de todos y cada uno de los procedimientos que se ejecutan en cada una de las áreas que integran la Dirección, esto permite transparentar la metodología aplicada para la substanciación de las actividades funciones fundamentales para el debido funcionamiento de cada área que integra la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible.	La Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible se conforma de 1 Subdirección que de acuerdo a sus actividades conocen sobre las materias de Desarrollo Urbano, para desempeñar las funciones de cada competencia es necesario establecer procedimientos que definen la metodología aplicada para el funcionamiento de cada área.	15 de diciembre 2026.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

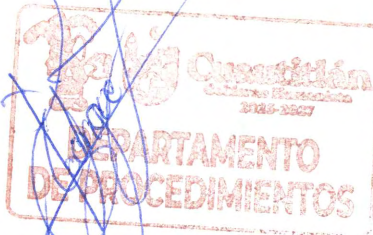
AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

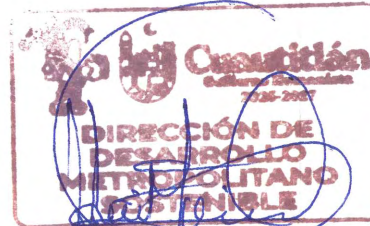
Observaciones:

Elaboró



Lic. Jorge Rodríguez Romero
Enlace de la Dependencia

Titular de la Dependencia Municipal



Ing. Fabián Mariano Gómez Zuppa
Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible

Autoridad de
Simplificación y Digitalización



Lic. Adriana Gabriel Gregorio
Coordinadora de Simplificación Administrativa y Digitalización

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:			Cuautitlán, Estado de México								
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			Dirección de Desarrollo Económico								
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			Lic. José Alonso Chavarría Guevara								
Fecha de elaboración:	01 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No					
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		5	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3	NO. PROPUESTA:15						
Código	Nombre preliminar de la propuesta <table><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>	nueva	Modif.	Actualización			X	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
nueva	Modif.	Actualización									
		X									
DDE/01/2025	Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico.	Administrativa	El manual de organización anterior no contempla las coordinaciones recientemente creadas y es necesario realizar ajustes y reestructurar su contenido para dotar de facultades a las nuevas áreas, junto con sus respectivas atribuciones.	La necesidad de modernizar y perfeccionar los procesos Internos, con el propósito de reforzar la eficiencia operativa, la transparencia en la gestión y la calidad en la prestación del servicio público.	15 de diciembre del 2026						

Observaciones: Se solicita la reconducción ya que se lleva un avance del 80%

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. José Alonso Chavarría Guevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. José Alonso Chavarría Guevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN
---	---	--

LNTEB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNTEB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de Desarrollo Económico				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. José Alonso Chavarría Guevara				
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		5		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 16
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DDE/02/2025	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.			Administrativa Dirección de Desarrollo Económico.	El manual anterior no contempla las figuras recientemente creadas y es necesario realizar ajustes y reestructurar su contenido para su proceder y actuar.	La necesidad de modernizar y perfeccionarla gestión y la calidad en la prestación del servicio público.	15 de diciembre del 2026.	

Observaciones: Se solicita la reconducción ya que se lleva un avance del 80%

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. José Alonso Chavarría Guevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. José Alonso Chavarría Guevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
---	---	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de Obras Públicas.			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				M en Ing. Felipe de Jesús Jiménez Ramírez.			
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		Si ☐ No ☒ X	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			4			Número de regulaciones prioritarios 2026: 2	
NO. PROPUESTA: 17							
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DOP/01/2026			X	Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán, Estado de México	La propuesta versa en materia administrativa.	En el Manual de Organización anterior, no se encuentran contempladas las áreas de nueva creación, por lo que se propone actualizarlo a efecto de agregar las atribuciones correspondientes a cada área y simplificar el mejoramiento de las actividades de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Derivado del cambio de Administración 2025-2027, se realizaron cambios a la estructura orgánica, motivo por el cual anterior Manual de Organización resulta inoperante, por lo que se propone actualizarlo, describiendo a detalle, las actividades y niveles de interacción de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Observaciones:

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró M. en Ing. Felipe de Jesús Jiménez Ramírez. Director de Obras Públicas	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal M. en Ing. Felipe de Jesús Jiménez Ramírez. Director de Obras Públicas	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
---	---	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015 2017

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México									
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de Obras Públicas.									
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				M en Ing. Felipe de Jesús Jiménez Ramírez.									
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		Si		No		X			
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			4			Número de regulaciones prioritarios 2026:			2			NO. PROPUESTA: 18	
Código		Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación		Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria		Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria		Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM			
		nueva Modif. Actualización											
DOP/02/2026		Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.		La propuesta versa en materia administrativa. Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.		En el Manual de Procedimientos anterior, no se encuentran contempladas las áreas de nueva creación, por lo que se propone actualizarlo a efecto de agregar las atribuciones correspondientes a cada área.		Derivado del cambio de Administración 2025-2027, se realizaron cambios, motivo por el cual el anterior Manual de Procedimientos resulta inoperante, por lo que se propone actualizarlo.		15/12/2026			

Observaciones:

Nombre y Cargo de quien lo Elaboro	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
M. en Ing. Felipe de Jesús Jiménez Ramírez. Director de Obras Públicas.	M. en Ing. Felipe de Jesús Jiménez Ramírez. Director de Obras Públicas.	Lic. Adriana Gabriel Gregorio

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:			Cuautitlán, Estado de México								
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento								
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			Lic. Luis Jonathan Vieyra Ramírez Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento								
Fecha de elaboración:		01 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si		No		X	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			5		Número de regulaciones prioritarios 2026:			2		NO. PROPUESTA: 19	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM				
	nueva	Modif.	Actualización								
DAPAS/01/2025			X	Administrativa Coordinación Administrativa de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Simplificar el mejoramiento de las actividades de las Unidades Administrativas de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Describir a detalle las actividades y niveles de interacción de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	15 de diciembre del 2026				

Observaciones:

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró: Lic. Luis Jonathan Vieyra Ramírez Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Lic. Luis Jonathan Vieyra Ramírez Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización: Lic. Adriana Gabriel Gregorio COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN
--	--	---

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2017

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETHB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Luis Jonathan Vieyra Ramírez Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento				
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		5		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2		NO. PROPUESTA: 20
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DAPAS/02/2025	Manual de Procedimientos de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento			Administrativa Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	La propuesta regulatoria que propone la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento radica en actualizar el manual de procedimientos de tramites que fueron dados de alta y registrados como nuevos, ya que es fundamental establecer que áreas de la citada dirección corresponde la responsabilidad de ejecutar y cumplir los procedimientos de cada tramite, sobre todo si se	La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento tiene dentro de sus objetivos principales mejorar y simplificar los trámites y servicios en beneficio de la ciudadanía por lo cual debe contar con un manual de procedimientos que contenga la descripción detallada de los procedimientos que corresponden a cada tramite y servicio, por lo tanto, se requiere que este manual se actualice	15 de diciembre del 2026	



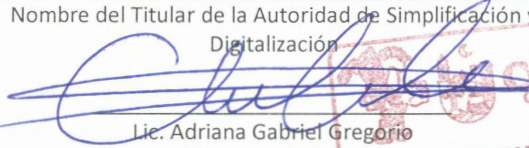
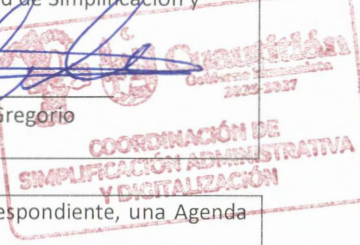
AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

			trata de tramites que no están incluidos en el manual referido.	siempre que se incluya un nuevo tramite o servicio, o bien, se haga la baja de algún trámite.	
--	--	--	---	---	--

Observaciones:

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  Lic. Luis Jonathan Vieyra Ramírez Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Luis Jonathan Vieyra Ramírez Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  Lic. Adriana Gabriel Gregorio  COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de Servicios Públicos			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				José Rene Sinecio Sánchez			
Fecha de elaboración:				¿Es Reconducción?	Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		2		Número de regulaciones prioritarios 2026:	2		NO. PROPUESTA: 21
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DSP/01/2026		X		Administrativa Dirección de Servicios Públicos	Simplificar el mejoramiento de las actividades de las Unidades Administrativas del La Dirección de Servicios Públicos y así evitar la duplicidad de funciones.	En ese sentido, la modificación al manual de organización de la Dirección de Servicios Públicos se debe a que el nuevo organigrama de esta Dirección se refleja la creación de nuevas Jefaturas de Departamento	27 de noviembre de 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. Nancy Damayanti Velázquez Ramírez Enlace Administrativo de la Dirección de Servicios Públicos	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. José Rene Sinecio Sánchez Director de Servicios Públicos	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
---	--	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de Servicios Públicos			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				José Rene Sinecio Sánchez			
Fecha de elaboración:		02 de septiembre de 2026		¿Es Reconducción?		Si ☐ No ☒	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		2		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2	
NO. PROPUESTA: 22							
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DSP/02/2026	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.			Administrativa Dirección de Servicios Públicos	Incluir los Procedimientos de los nuevos tramites al manual, ya que requiere establecer y regularizar la substanciación y metodología de estos para evitar la duplicidad en la ejecución de acciones en cada tramite.	Es fundamental modificar el Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos ya que ante la creación y aprobación de nuevos tramite, es sumamente importante establecer los tramites antes mencionados para mejor su ideología y substanciación.	27 de noviembre de 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. Nancy Damiyanti Meláquez Ramírez Enlace Administrativo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. José Rene Sinecio Sánchez Director de Servicios Públicos	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
--	--	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente; una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México													
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de Apoyo a la Educación													
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez													
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		Si	No	X									
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3										
Código		Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación		Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria		Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria									
		<table><tr><td>Nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td>X</td><td></td><td></td></tr></table>		Nueva	Modif.	Actualización	X			(Nombre del área que propone la regulación)						Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
Nueva	Modif.	Actualización															
X																	
DAE/01/2026		Manual de Organización de la Dirección de Apoyo a la Educación.		Administrativa Dirección de Apoyo a la Educación		La Dirección de Apoyo a la Educación requiere contar con un instrumento que establezca de manera clara y formal su estructura organizacional, así como las funciones y responsabilidades de las áreas que la integran. La falta de esta referencia dificulta la delimitación de atribuciones y responsabilidades, así como la adecuada coordinación para el desarrollo de las funciones institucionales.		La emisión del Manual de Organización permitirá formalizar la estructura interna de la Dirección de Apoyo a la Educación, precisando las funciones y responsabilidades correspondientes a cada una de sus áreas. Asimismo, contribuirá a fortalecer la coordinación interna, facilitar la distribución de funciones y brindar mayor claridad en el ejercicio de las atribuciones institucionales.		30 de septiembre de 2026							

Observaciones: Inicialmente, el Manual de Organización se encontraba en proceso de elaboración de manera conjunta para las áreas que integraban la entonces Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte. Derivado de la reestructuración administrativa y de la conformación de la Dirección de Apoyo a la Educación, dicho documento dejó de corresponder a la estructura vigente, por lo que se determinó elaborar un nuevo Manual de Organización específico para esta Dirección.

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización	
 Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez Directora de Apoyo a la Educación		 Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez Directora de Apoyo a la Educación		 Lic. Adriana Gabriel Gregorio	

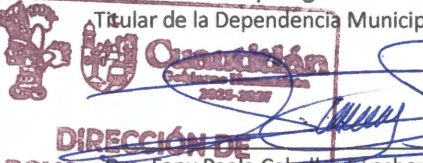
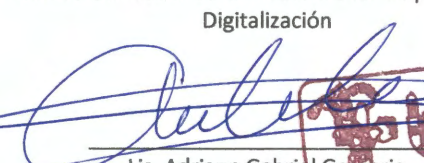
AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de Apoyo a la Educación			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez			
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		☐ Si ☐ No ☒ X	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	
NO. PROPUESTA: 24							
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	Nueva	Modif.	Actualización				
DAE/02/2026	X			Administrativa Dirección de Apoyo a la Educación	La Dirección de Apoyo a la Educación desarrolla diversos trámites, servicios, gestiones y actividades que requieren una secuencia de trabajo definida y la participación de responsables específicos. La ausencia de un documento que describa formalmente estos procedimientos puede generar diferencias en su ejecución, así como dificultades para su seguimiento y continuidad.	La emisión del Manual de Procedimientos permitirá establecer de manera clara y ordenada las actividades que integran los procesos de la Dirección, identificando las etapas y responsables que intervienen en su desarrollo. Esto favorecerá la estandarización de las actividades, facilitará su seguimiento y contribuirá a una gestión administrativa más eficiente y ordenada.	30 de septiembre de 2026

Observaciones: El Manual de Procedimientos que se encontraba en elaboración correspondía a la operación de la entonces Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte y contemplaba procesos vinculados con las distintas áreas que la conformaban. Al modificarse dicha estructura, los procesos correspondientes al ámbito educativo requirieron una integración independiente, dando lugar al nuevo Manual de Procedimientos de la Dirección de Apoyo a la Educación.

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  DIRECCIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez Directora de Apoyo a la Educación	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  DIRECCIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez Directora de Apoyo a la Educación	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  Lic. Adriana Gabriel Gregorio COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

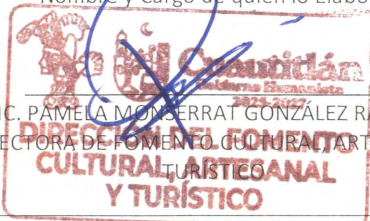
MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICO			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. PAMELA MONSERRAT GONZÁLEZ RAMÍREZ			
Fecha de elaboración:		02 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si ☐ No ☒	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		5		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	
						NO. PROPUESTA: 25	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DFCAT/01/2026	x			Administrativa Dirección de Fomento Cultural, Artesanal y Turístico	La falta de un Manual de Organización actualizado que delimite claramente la estructura, funciones, atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Fomento Cultural, Artesanal y Turístico, generando falta de claridad en la operación y coordinación de sus actividades.	Contar con un instrumento administrativo actualizado que defina la estructura, funciones, atribuciones y responsabilidades de la Dirección, fortaleciendo la coordinación, organización y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.	15 de diciembre del 2026
Observaciones:							



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. PAMELA MONSERRAT GONZÁLEZ RAMÍREZ DIRECTORA DE FOMENTO CULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. PAMELA MONSERRAT GONZÁLEZ RAMÍREZ DIRECTORA DE FOMENTO CULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICO	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. ADRIANA GABRIEL GREGORIO AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

LNETHB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETHB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



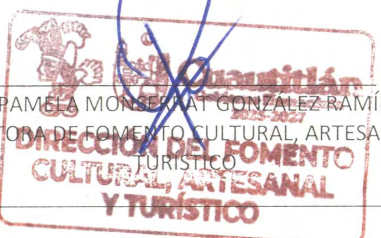
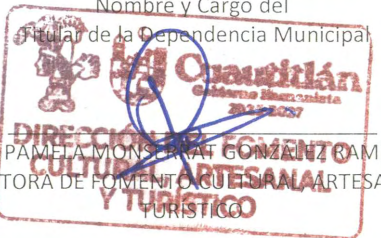
Cuautitlán
Gobierna Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México							
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICO							
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. PAMELA MONSERRAT GONZÁLEZ RAMÍREZ							
Fecha de elaboración:		02 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si		No		X	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			5		Número de regulaciones prioritarios 2026:			3		NO. PROPUESTA: 26	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM				
	nueva	Modif.	Actualización								
DFCAT/02/2026	x			Administrativa Dirección de Fomento Cultural, Artesanal y Turístico	La falta del Manual de Procedimientos actualizado, que establezca y estandarice los procesos, actividades y responsabilidades de la Dirección, a fin de evitar duplicidad de funciones, mejorar la coordinación interna y brindar mayor certeza en la ejecución de sus actividades.	Establecer y estandarizar los procedimientos de la Dirección, definiendo actividades, responsables y mecanismos de seguimiento, a fin de mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la coordinación interna y brindar certeza en el desarrollo de sus funciones.	15 de diciembre 2026				
Observaciones:											

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 LIC. PAMELA MONSERRAT GONZÁLEZ RAMÍREZ DIRECTORA DE FOMENTO CULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICO	 LIC. PAMELA MONSERRAT GONZÁLEZ RAMÍREZ DIRECTORA DE FOMENTO CULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICO	 LIC. ADRIANA GABRIEL GREGORIO AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN

LNETHB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETHB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de la Mujer y la Juventud.				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Galia Amaranta Contreras García				
Fecha de elaboración:		01 de septiembre del 2026.		¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		8		Número de regulaciones prioritarios 2026:		6		NO. PROPUESTA: 27
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DMJ/01	X			Manual de Organización de la Dirección de la Mujer y la Juventud.	Administrativa Dirección de la Mujer y la Juventud.	La falta de un instrumento que delimite claramente la estructura, funciones y responsabilidades de la Dirección de la Mujer y la Juventud puede generar duplicidad de funciones.	Debido a la incorporación del área de Juventud a la Dirección, es necesario actualizar y establecer las funciones y responsabilidades de cada área, para contar con una organización clara y eficiente.	15 de diciembre de 2026.

Observaciones: Nombramiento como titular de la Dirección de la Mujer y la Juventud, de conformidad con lo aprobado en la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente a la Septuagésima Sexta Orden del Día, de fecha 11 de febrero de 2026.

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Mujer y la Juventud.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Mujer y la Juventud.	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
--	--	--

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de la Mujer y la Juventud.				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Galia Amaranta Contreras García				
Fecha de elaboración: 01 de septiembre del 2026.				¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		8		Número de regulaciones prioritarios 2026:		6		NO. PROPUESTA: 28
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DMJ/02	X			Manual de Procedimientos de la Dirección de la Mujer y la Juventud.	Administrativa Dirección de la Mujer y la Juventud.	La falta de procedimientos formalmente establecidos para la ejecución, seguimiento y control de las actividades de la Dirección de la Mujer y la Juventud, lo que dificulta la estandarización de procesos y la adecuada coordinación entre las áreas.	Establecer y formalizar los procedimientos de las áreas que integran la Dirección de la Mujer y la Juventud, a fin de estandarizar las actividades	15 de diciembre 2026.

Observaciones: Nombramiento como titular de la Dirección de la Mujer y la Juventud, de conformidad con lo aprobado en la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente a la Septuagésima Sexta Orden del Día, de fecha 11 de febrero de 2026.

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Mujer y la Juventud.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Mujer y la Juventud.	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio.
--	--	---

LNBTB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNBTB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de la Guardia Civil Municipal			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LICENCIADO JOSÉ ANTONIO GÓMEZ LAZOS, Encargado de Despacho de la Guardia Civil Municipal			
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		☐ Si ☒ No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2	
NO, PROPUESTA: 29							
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DGCM/01/2026			X	Administrativa Dirección de la Guardia Civil Municipal	Armonizar las facultades y atribuciones del personal Adscrito a la Dirección de la Guardia Civil Municipal.	Fundar y motivar la estructura orgánica y definir las competencias de las áreas involucradas	15 de diciembre de 2026

Observaciones: Se cuenta con un avance del 60%, las áreas conocen la estructura del manual y sus funciones; se realizarán ajustes pertinentes para la consolidación del contenido del mismo para su validación definitiva.

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. José Antonio Gómez Lazos Encargado de Despacho de la Dirección de la Guardia Civil Municipal	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. José Antonio Gómez Lazos Encargado de Despacho de la Guardia Civil Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
--	--	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026 DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de la Guardia Civil Municipal			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LICENCIADO JOSÉ ANTONIO GÓMEZ LAZOS, Encargado de Despacho de la Guardia Civil Municipal			
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		☒ Si ☐ No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2	
						NO. PROPUESTA: 30	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DGCM/02/2026			X	Administrativa Dirección de la Guardia Civil Municipal	Fundar y Motivar las facultades y atribuciones del personal Adscrito a la Dirección de la Guardia Civil Municipal.	Ejecutar los planes y programas estratégicos, los objetivos, las metas, prevenir y sancionar los posibles actos de corrupción en la Institución.	15 de diciembre de 2026

Observaciones: Se cuenta con un avance del 60%, las áreas conocen la estructura del manual de Procedimientos y sus funciones; se realizarán ajustes pertinentes para la consolidación del contenido del mismo para su validación definitiva.

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. José Antonio Gómez Lazos. Encargado de Despacho de la Dirección de la Guardia Civil Municipal	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. José Antonio Gómez Lazos. Encargado de Despacho de la Guardia Civil Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN
---	---	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de Gobierno			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Manuel Ángel Becerril López			
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		Si ☐ No ☒	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	
NO. PROPUESTA:		31					
Código	Nombre preliminar de la propuesta nueva Modif. Actualización ☐ ☒ ☐	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM		
DG/01/2025	Manual de Organización de la Dirección de Gobierno	Materia: Administrativa Dirección de Gobierno	En el anterior manual de organización no se encuentran establecidas las nuevas coordinaciones de reciente creación por lo que es necesario modificar y reordenar para facultar a las nuevas áreas de creación con sus respectivas atribuciones	La justificación a la modificación al manual multicitado se debe a la necesidad de actualizar y optimizar los procesos internos, con el fin de fortalecer la eficacia operativa, la transparencia administrativa y la calidad en el servicio publico	30 de abril 2026		

Observaciones observaciones: Con fundamento en los principios de eficiencia administrativa y conforme a los lineamientos establecidos para la elaboración de los instrumentos de organización interna, se solicita la reconducción en la elaboración del Manual de Organización de la Dirección de Gobierno, toda vez que durante su desarrollo fue necesario incorporar mayores tecnicismos y adecuaciones que permitieran una descripción más precisa y actualizada de las funciones, estructura y atribuciones del área. Derivado de lo anterior, el proceso de elaboración se prolongó con el fin de garantizar la calidad técnica y normativa del documento, encontrándose actualmente en un 95% de avance. Se prevé su entrega en fechas próximas, a fin de que sea sometido a los procedimientos correspondientes de revisión, observación, aprobación y posterior publicación

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró

Dr. Manuel Ángel Becerril López
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Dr. Manuel Ángel Becerril López
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización

Lic. Adriana Gabriel Gregorio
COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

LNETHB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETHB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:			Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			Dirección de Gobierno			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			Manuel Ángel Becerril López			
Fecha de elaboración:	31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?	Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3	NO. PROPUESTA: 32	
Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.				
DG/01/2025		x	Materia: Administrativa Dirección de Gobierno	En el anterior manual de procedimientos no contempla las figuras de reciente creación por lo que tiene que quedar facultadas para su proceder y actuar.	a justificación a la modificación al Manual de Procedimientos es porque el anterior no cuenta con atribuciones a las nuevas áreas de reciente creación	30 de abril 2026

Observaciones: Con fundamento en los principios de eficiencia administrativa y conforme a los lineamientos establecidos para la elaboración de los instrumentos de organización interna, se solicita la reconducción en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobierno, toda vez que durante su desarrollo fue necesario incorporar mayores tecnicismos y adecuaciones que permitieran una descripción más precisa y actualizada de las funciones, estructura y atribuciones del área. Derivado de lo anterior, el proceso de elaboración se prolongó con el fin de garantizar la calidad técnica y normativa del documento, encontrándose actualmente en un 95% de avance. Se prevé su entrega en fechas próximas, a fin de que sea sometido a los procedimientos correspondientes de revisión observación, aprobación y posterior publicación.

 Nombre y Cargo de quien lo Elaboró DIRECCIÓN DE GOBIERNO Dr. Manuel Ángel Becerril López	 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal DIRECCIÓN DE GOBIERNO Dr. Manuel Ángel Becerril López	 Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización AGENCIA DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Lic. Adriana Gabriel Gregorio
---	---	---



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015 2027

--	--	--

INETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

INETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humano
2015-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

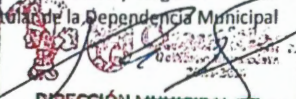
MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Capitán Mario Martínez Morales.				
Fecha de elaboración:		01 de septiembre del 2026.		¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2	Nº. PROPUESTA: 33	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
PC/01/2026	X			Administrativa organizacional	La propuesta regulatoria que propone la nueva Dirección Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos radica en la nueva creación del Manual Organización, derivado de la nueva estructuración orgánica de Administración Pública Municipal 2025- 2027.	Es de suma importancia la creación del manual de organización con base en la nueva organización de la Dirección Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos para el periodo 2025-2027, con el fin de establecer la estructura, funcionamiento, marco legal y los objetivos de la Presidencia Municipal.	15 de diciembre 2026.	
Observaciones:								



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

Nombre y Cargo de quien lo Elabora  DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Capitán Mario Martínez Morales Director Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Lic. Adriana Gaitiel Gregorio Directora Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN Lic. Adriana Gaitiel Gregorio Coordinadora de Simplificación Administrativa y Digitalización
---	--	--

UNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

UNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2017

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

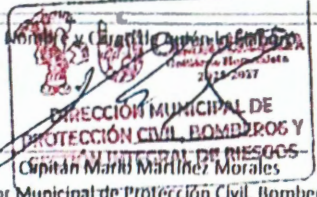
MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Capitán Mario Martínez Morales.			
Fecha de elaboración:		01 de septiembre del 2026.		¿Es Reconducción?		Si ☐ No ☒	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2	
NO. PROPUESTA: 34							
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
PC/02/2026	x			Administrativa organizacional	La propuesta regulatoria que propone la Dirección Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos radica en la nueva creación del Manual de Procedimientos con el objetivo de integrar los procedimientos internos de cada unidad administrativa. Lo anterior, con el fin de alinear a la nueva estructura orgánica, los procedimientos de esta dependencia de acuerdo con la Administración Pública 2025-2027	Establecer mecanismos que permitan optimizar los procedimientos internos de la Dirección Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, con la Presidencia finalidad de contar con un Manual de Procedimientos que contenga y describa los procedimientos de acuerdo con las unidades administrativas de la Presidencia administrativas de la Presidencia Municipal.	15 de diciembre 2026.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Municipal
2015-2027

Observaciones:		
 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Capitán Mario Martínez Morales Director Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Capitán Mario Martínez Morales Director Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	 Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Simplificación Administrativa y Digitalización

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.
Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				G00 Dirección de Medio Ambiente				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Luis Ángel Jiménez Ramírez				
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2		NO. PROPUESTA: 35
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DMA/01/2026	x			Manual de Organización de la Dirección de Medio Ambiente	Administrativa Organizacional Dirección de Medio Ambiente	La propuesta regulatoria de la Dirección de Medio Ambiente consta en la creación del Manual de Organización derivado de la creación de la Dirección.	Es de vital importancia la elaboración del manual de organización con base a la nueva creación de la Dirección de Medio Ambiente para establecer atribuciones y funciones.	15 de diciembre de 2026

Observaciones: El motivo de la presente propuesta regulatoria se deriva a partir de la nueva creación de la Dirección de Medio Ambiente.

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró C. Luis Ángel Jiménez Ramírez Director De Medio Ambiente	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Luis Ángel Jiménez Ramírez Director de Medio Ambiente	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
---	---	--

LNETHB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETHB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2017

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				G00 Dirección de Medio Ambiente			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Luis Ángel Jiménez Ramírez			
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		Si ☐ No ☒	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2	
NO. PROPUESTA: 36							
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DMA/02/2026	x			Administrativa Organizacional Dirección de Medio Ambiente	La propuesta regulatoria de la Dirección de Medio Ambiente consta en la creación del Manual de Procedimientos derivado de la creación de la Dirección	Establecer componentes que permitan ejecutar los procedimientos internos de la Dirección de Medio Ambiente y las funciones su estructura orgánica.	15 de diciembre de 2026

Observaciones: El motivo de la presente propuesta regulatoria se deriva a partir de la nueva creación de la Dirección de Medio Ambiente.

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró C. Luis Ángel Jiménez Ramírez Director de Medio Ambiente	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Luis Ángel Jiménez Ramírez Director de Medio Ambiente	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
---	---	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección del Deporte				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Mayra Gurmilán Sánchez Encargada de Despacho de la Dirección del Deporte				
Fecha de elaboración:		02 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si	No	x
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		5		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 37
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DD/01/2026	X			Administrativa Dirección del Deporte	La problemática que se pretende resolver es la falta de una estructura organizacional claramente definida derivada de la separación de la Dirección del Deporte de la anterior Dirección de Educación, Cultura y Deporte, lo que dificulta establecer una línea jerárquica clara, delimitar responsabilidades y fortalecer los procesos de supervisión, coordinación y evaluación de las actividades deportivas municipales	La emisión de la presente Propuesta Regulatoria se justifica por la necesidad de establecer una estructura organizacional propia para la Dirección del Deporte, derivada de su separación de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte. Lo anterior permitirá definir claramente las funciones, responsabilidades y líneas de autoridad, así como fortalecer la coordinación, supervisión y evaluación de las actividades deportivas municipales, contribuyendo a una gestión administrativa ordenada, eficiente y transparente.	15 de diciembre de 2026.	

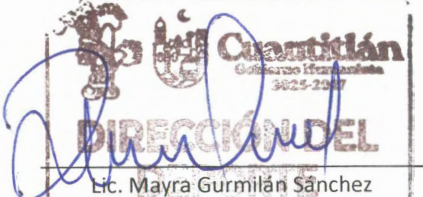
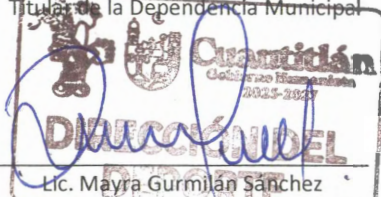
Observaciones: La propuesta permitirá actualizar y formalizar la estructura organizacional de la Dirección del Deporte, delimitando las atribuciones de sus áreas y estableciendo líneas jerárquicas y de coordinación claras, con el propósito de mejorar la operación y seguimiento de los programas y servicios deportivos municipales.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
1925-2027

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 Lic. Mayra Gurmilán Sánchez Encargada de Despacho de la Dirección del Deporte	 Lic. Mayra Gurmilán Sánchez Encargada de Despacho de la Dirección del Deporte	 Lic. Adriana Gabriel Gregorio



UNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.
Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

UNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección del Deporte			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Mayra Gurmilán Sánchez Encargada de Despacho de la Dirección del Deporte			
Fecha de elaboración:		02 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si ☐ No ☒	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		5		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	
NO. PROPUESTA: 38							
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DD/02/2026	X			Administrativa Dirección del Deporte	La separación de la Dirección del Deporte de la anterior Dirección de Educación, Cultura y Deporte generó la necesidad de establecer y ordenar formalmente los procedimientos administrativos y operativos propios de la nueva Dirección, debido a la falta de una metodología uniforme para la ejecución, seguimiento y supervisión de las actividades deportivas municipales.	La emisión de la presente Propuesta Regulatoria se justifica por la necesidad de establecer, documentar y estandarizar los procedimientos de la Dirección del Deporte, derivados de su separación de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte. Esto permitirá definir claramente las actividades, responsables, etapas y mecanismos de seguimiento de cada procedimiento, fortaleciendo la coordinación, supervisión y evaluación de los servicios y programas deportivos municipales, así como promoviendo una gestión administrativa ordenada, eficiente y transparente.	15 de diciembre de 2026.

Observaciones: La propuesta permitirá formalizar y homologar los procedimientos internos de la Dirección del Deporte, estableciendo una secuencia clara de actividades, responsables y mecanismos de seguimiento, con el propósito de mejorar la operación administrativa y la prestación de los servicios y programas deportivos municipales.



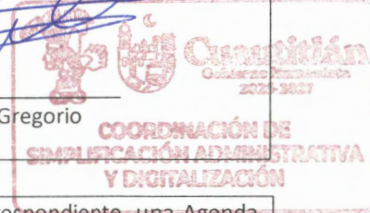
AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró Lic. Mayra Gurmilán Sánchez Encargada de Despacho de la Dirección del Deporte	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Mayra Gurmilán Sánchez Encargada de Despacho de la Dirección del Deporte	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
--	--	---



UNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

UNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México.			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Mtra. Angélica Sánchez Contreras			
Fecha de elaboración:		15 de octubre de 2025		¿Es Reconducción?		Si ☐ No ☒ X	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		4	
						NO. PROPUESTA: 39	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DIF-01-2025			X	Administrativa-Organizacional Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México.	Contar con una estructura organizacional clara, ordenada y funcional que permita delimitar las atribuciones, responsabilidades y funciones de las Unidades Administrativas.	Contar con un instrumento técnico-administrativo que formalice y documente la estructura orgánica y funcional del Organismo, estableciendo de manera clara las atribuciones, objetivos, funciones, niveles de autoridad, responsabilidades y líneas de coordinación de las Unidades Administrativas que lo integran.	30 de octubre de 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 Mtra. Angélica Sánchez Contreras Directora General	 Mtra. Angélica Sánchez Contreras Directora General	 Lic. Adriana Gabriel Gregorio

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México.			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Mtra. Angélica Sánchez Contreras			
Fecha de elaboración:		15 de octubre de 2025		¿Es Reconducción?		☐ Si ☐ No ☒ X	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		4	
						NO. PROPUESTA: 40	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DIF-02-2025			X	Administrativa Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México.	Atender la falta de estandarización y sistematización de las actividades institucionales, estableciendo de manera ordenada y secuencial los procedimientos que deben desarrollar las Unidades Administrativas para el cumplimiento de sus atribuciones normativas.	Estandarizar los procesos internos que realizan las distintas Unidades Administrativas, estableciendo de manera clara las actividades, responsables, requisitos, mecanismos de coordinación y, en su caso, tiempos de atención para la prestación de los servicios institucionales.	30 de octubre de 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró Mtra. Angélica Sánchez Contreras Directora General	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtra. Angélica Sánchez Contreras Directora General	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
---	---	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				MTRA. VANESSA JACQUELINE CERVANTES MARTÍNEZ				
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		SI	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		2		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2		NO. PROPUESTA: 41
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DH/01/2026	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS			Administrativa DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	Se cuenta con el Manual de Organización, sin embargo, es necesario que se actualice conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente	Apegarnos a lo establecido en el artículo 147 K de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para el mejor funcionamiento de las actividades de la Defensoría Municipal	30 de octubre 2026	

Observaciones: Se solicita la propuesta de reconducción debido a que se encuentra en un 50% de avance el manual de organización de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, y se espera se subsanen las observaciones pertinentes.

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró MTRA. VANESSA JACQUELINE CERVANTES MARTÍNEZ DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal MTRA. VANESSA JACQUELINE CERVANTES MARTÍNEZ DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN
---	---	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				MTRA. VANESSA JACQUELINE CERVANTES MARTÍNEZ				
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		2		Número de regulaciones prioritarios 2026:		2		NO. PROPUESTA: 42
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DH/02/2026	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS			Administrativa DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	Es necesario actualizar el Manual de Procedimientos, conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que se establezcan y en atención a las políticas y disposiciones normativas que conduzcan las actividades del área	Apegarnos a lo establecido en el artículo 147 K de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para el mejor funcionamiento de las actividades de la Defensoría Municipal	30 de octubre 2026	

Observaciones: Se solicita la propuesta de reconducción debido a que se encuentra en un 50% de avance el manual de procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, y se espera se subsanen las observaciones pertinentes.

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró

MTRA. VANESSA JACQUELINE CERVANTES MARTÍNEZ
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

MTRA. VANESSA JACQUELINE CERVANTES MARTÍNEZ
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización

Lic. Adriana Gabriel Gregorio
COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de la Mujer y la Juventud.				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Galia Amaranta Contreras García				
Fecha de elaboración: 01 de septiembre del 2026.				¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8				Número de regulaciones prioritarios 2026: 6		NO. PROPUESTA: 43		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DMJ/03	X			Ordinaria Dirección de la Mujer y la Juventud.	Falta de claridad y formalización en el registro, aplicación y destino del porcentaje correspondiente al aprovechamiento de las cuotas de recuperación, lo que puede generar un riesgo de falta de transparencia y control administrativo.	Fortaleciendo la transparencia, adecuado registro y manejo apegado a la normatividad; en armonía al Código Financiero y la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, donde se manifiesta el "Aprovechamiento Patrimonial" y su registro por la Tesorería Municipal.	15 de diciembre 2026.	

Observaciones:

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró Lic. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Mujer y la Juventud.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Mujer y la Juventud.	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
--	--	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de la Mujer y la Juventud.				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Galia Amaranta Contreras García				
Fecha de elaboración: 01 de septiembre del 2026.				¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8				Número de regulaciones prioritarios 2026: 6		NO. PROPUESTA: 44		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DMJ/04	X			Administrativa Dirección de la Mujer y la Juventud.	La Falta de un mecanismo claro y uniforme para prevenir, atender y dar seguimiento a casos de hostigamiento y acoso sexual en el servicio público.	Establecer medidas y procedimientos claros para prevenir, atender y dar seguimiento a casos de hostigamiento y acoso sexual en el servicio público, garantizando una atención adecuada y conforme a la normatividad vigente.	15 de diciembre 2026.	

Observaciones:

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró Lic. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Mujer y la Juventud.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Mujer y la Juventud.	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
--	--	--

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de la Mujer y la Juventud.				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Galia Amaranta Contreras García				
Fecha de elaboración: 01 de septiembre del 2026.				¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8				Número de regulaciones prioritarios 2026:		6	NO. PROPUESTA: 45	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DMJ/05	X			Administrativa Dirección de la Mujer y la Juventud.	La Falta de procedimientos estandarizados para la atención de casos de violencia de género, la ausencia de criterios uniformes para la canalización y seguimiento de los casos y la actualización de los mecanismos de atención conforme a la normatividad vigente.	Fortalecer la atención oportuna uniforme y adecuada a las personas en situación de violencia de género.	15 de diciembre 2026.	

Observaciones:

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Mujer y la Juventud.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Mujer y la Juventud.	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
--	--	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2025



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:			Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			Secretaría del Ayuntamiento				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			Lic. Miguel Ángel González González, Enlace de Mejora Regulatoria				
Fecha de elaboración:		13 octubre de 2025	¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4			Número de prioritarios noviembre 2025		3	NO. PROPUESTA: 46	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
SA/02/2025	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal			Administrativa	Resolver los problemas relacionados con la organización y funcionamiento de la Administración Pública, así como la destrucción de competencias	El Reglamento tiene como propósito establecer la estructura jerárquica de la Administración Pública, determinar las competencias de cada órgano, regular los procedimientos internos de la Administración Pública, adecuar la estructura, dividir ordenamientos e integrar las unidades administrativas y evitar duplicidades de competencias.	29 de abril de 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 Lic. Miguel Ángel González González Enlace de Mejora Regulatoria	 Lic. Alberto Romero Reyes Secretario del Ayuntamiento	 Lic. Adriana Gabriel Gregorio Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICO			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. PAMELA MONSERRAT GONZÁLEZ RAMÍREZ			
Fecha de elaboración:		02 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si ☐ No ☒	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		5		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	
						NO. PROPUESTA: 47	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DFCAT/09/2026	x			Económica Dirección de Fomento Cultural, Artesanal y Turístico	La falta de una Tabla de Costos actualizada y formalmente establecida genera incertidumbre y posibles diferencias en la determinación de los costos de los servicios y actividades a cargo de la Dirección. La propuesta busca establecer criterios claros, uniformes y transparentes para su aplicación, otorgando certeza a la ciudadanía y facilitando el control administrativo.	La propuesta atiende a la necesidad de contar con una Tabla de Costos clara, uniforme y transparente, que otorgue certeza sobre los importes aplicables y evite diferencias en su determinación. Asimismo, contribuye a mejorar el control administrativo, agilizar la gestión institucional y mantener los costos alineados con las condiciones operativas y presupuestales vigentes.	15 de diciembre 2026

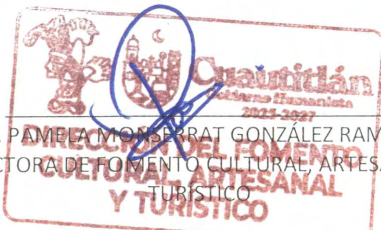
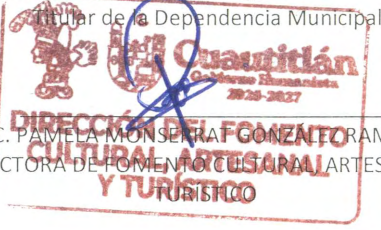


AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2023-2027

Observaciones: Se tiene un avance del 100% en la revisión de la Tabla de Costos vigente de esta Dirección, dicha actualización permitirá de manera ordenada tener una fácil consulta, evitando discrepancias en la aplicación de las cuotas y facilitando la adecuada prestación de los servicios culturales.

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 LIC. PAMELA MONSERRAT GONZÁLEZ RAMÍREZ DIRECTORA DE FOMENTO CULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICO	 LIC. PAMELA MONSERRAT GONZÁLEZ RAMÍREZ DIRECTORA DE FOMENTO CULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICO	 LIC. ADRIANA GABRIEL GREGORIO AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

UNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

UNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2021-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

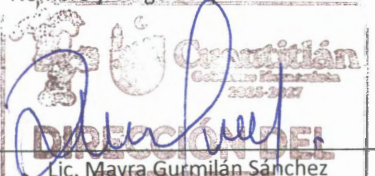
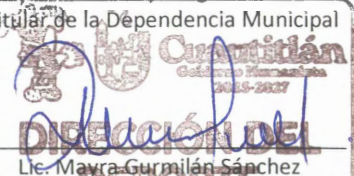
MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección del Deporte				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Mayra Gurmilán Sánchez Encargada de Despacho de la Dirección del Deporte				
Fecha de elaboración:		02 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si	No	x
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		5		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 48
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DD/03/2026	X			Ordinaria Dirección del Deporte	La Dirección del Deporte requiere contar con una herramienta que permita establecer y organizar de manera clara los costos asociados a los servicios, actividades y programas deportivos municipales, debido a la necesidad de homologar los criterios para su determinación, facilitar su consulta y brindar certeza a los usuarios.	La emisión de la presente Propuesta Regulatoria se justifica por la necesidad de establecer una Tabla de Costos de la Dirección del Deporte que permita identificar y transparentar los costos aplicables a los servicios, actividades y programas deportivos municipales, proporcionando información clara y accesible a los usuarios y facilitando su correcta administración y aplicación por parte de las áreas responsables.	15 de diciembre de 2026.	
Observaciones: La propuesta permitirá contar con un instrumento administrativo que concentre y ordene los costos de los servicios y actividades deportivas, facilitando su consulta, actualización y aplicación uniforme por parte de la Dirección del Deporte. Asimismo, su contenido deberá mantenerse acorde con las disposiciones presupuestales, fiscales y administrativas municipales vigentes.								



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  Lic. Mayra Gurmilán Sánchez Encargada de Despacho de la Dirección del Deporte	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Mayra Gurmilán Sánchez Encargada de Despacho de la Dirección del Deporte	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  Lic. Adriana Gabriel Gregorio 
--	---	---

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México.			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Mtra. Angélica Sánchez Contreras			
Fecha de elaboración:		15 de octubre de 2025		¿Es Reconducción?		☐ Si ☐ No ☒ X	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		4	
						NO. PROPUESTA: 49	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DIF-03-2025			X	Reglamentaria Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México.	Regular la organización, funcionamiento, atribuciones, facultades y responsabilidades de las Unidades Administrativas adscritas al Organismo, así como establecer las bases para la prestación y coordinación de los servicios de asistencia social.	Contar con un instrumento jurídico-administrativo que establezca con claridad cómo se organiza, funciona y ejercen las atribuciones normativas del Organismo, así como de las Unidades Administrativas que lo integran.	31 de julio de 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró Mtra. Angélica Sánchez Contreras Directora General	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtra. Angélica Sánchez Contreras Directora General	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
---	---	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!
ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2017

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México.				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Mtra. Angélica Sánchez Contreras				
Fecha de elaboración:		15 de octubre de 2025		¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		4	NO. PROPUESTA: 50	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DIF-05-2025			X	Económica Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México.	Establecer criterios transparentes para determinar las cuotas aplicables a los servicios que presta el Organismo, con objeto de evitar la existencia de cobros diferenciados, discrecionales o carentes de sustento administrativo.	Determinar de manera clara, objetiva y transparente las cuotas aplicables a los servicios que presta el Organismo, otorgando certeza tanto a las personas usuarias como a las Unidades Administrativas responsables de su prestación y cobro.	31 de julio de 2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró Mtra. Angélica Sánchez Contreras Directora General	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtra. Angélica Sánchez Contreras Directora General	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
--	--	---

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México													
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Mtro. Miguel Ángel Cuate Ruíz													
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Mtro. Miguel Ángel Cuate Ruíz													
Fecha de elaboración:		01 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si		No		X							
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:				Número de regulaciones prioritarios 2026:				NO. PROPUESTA: 51									
Código		Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación		Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria		Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria		Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM							
		<table><tr><td>nueva</td><td>Modif.</td><td>Actualización</td></tr><tr><td>X</td><td></td><td></td></tr></table>		nueva	Modif.	Actualización	X			Órgano Interno de Control							
nueva	Modif.	Actualización															
X																	
OIC/03/2025		Código de Conducta		Administrativa Órgano Interno de Control		El Órgano Interno de Control identificó la necesidad de contar con un instrumento que fortalezca la ética, la integridad y el correcto desempeño del servicio público. Por ello se propone la implementación del Código de Conducta, con el propósito de establecer normas claras de comportamiento que orienten la actuación de las personas servidoras públicas y fomenten una cultura institucional basada en los valores y principios del servicio público.		Establecer un Código de Conducta que sirva como guía de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento, con el fin de promover principios éticos, valores institucionales y reglas claras de comportamiento en el ejercicio de sus funciones. El objetivo es fortalecer la cultura de integridad, fomentar la responsabilidad en el servicio público y prevenir conductas que puedan afectar la confianza ciudadana y el adecuado funcionamiento de la administración municipal.		13 DE AGOSTO DE 2026							
Observaciones																	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2017

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 Mtro. Miguel Ángel Cuate Ruiz Contralor Municipal	 Mtro. Miguel Ángel Cuate Ruiz Contralor Municipal	 Lic. Adriana Gabriel Gregorio

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de Desarrollo Económico			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. José Alonso Chavarría Guevara			
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		Si ☐ No ☒	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		5		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	
NO. PROPUESTA: 52							
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DDE/04/2025			X	Ordinario Dirección de Desarrollo Económico	La regulación de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, para que cuenten con los permisos correspondientes a la normatividad aplicable	Eficientar los procedimientos y la regulación de los tramites.	10 de junio del 2026

Observaciones:

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. José Alonso Chavarría Guevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. José Alonso Chavarría Guevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
---	---	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México							
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Tesorería Municipal							
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. Jaime Alejandro Pérez Del Río							
Fecha de elaboración:		02 de septiembre del 2026		¿Es Reconducción?		Si		No		X	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:				4		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 53	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM				
	nueva	Modif.	Actualización								
TM/01/2026		x		Administrativa Tesorería Municipal	Se busca precisar las atribuciones y responsabilidades de las unidades administrativas que integran la Tesorería Municipal, evitando duplicidad de funciones, vacíos normativos y posibles inconsistencias en la ejecución de los procedimientos administrativos, financieros y de recaudación.	Es necesario realizar reformas al Reglamento Orgánico de la Tesorería Municipal con la finalidad de actualizar y armonizar el marco normativo con la estructura administrativa y las funciones que actualmente desempeñan las unidades administrativas que integran la Tesorería Municipal.	15 de diciembre de 2026				
Observaciones: La presente propuesta deriva de la necesidad de actualizar y armonizar el Reglamento Orgánico de la Tesorería Municipal con la estructura administrativa vigente, así como precisar las atribuciones y funciones de las unidades administrativas que la integran. La propuesta se encuentra en proceso de revisión y atención de las observaciones correspondientes.											



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



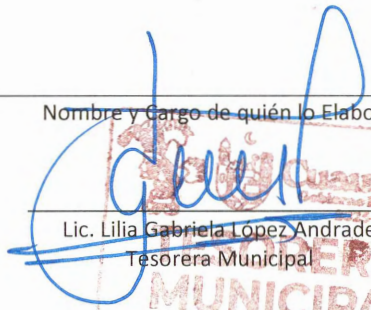
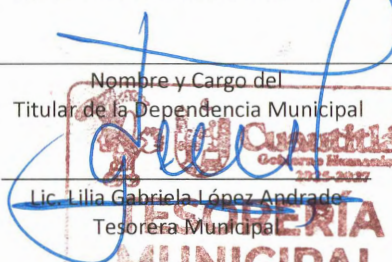
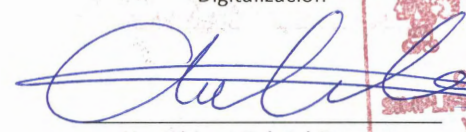
ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2027

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  Lic. Lilia Gabriela López Andrade Tesorera Municipal 	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Lilia Gabriela López Andrade Tesorera Municipal 	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  Lic. Adriana Gabriel Gregorio 
---	---	---

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de la Mujer y la Juventud.				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Lic. Galia Amaranta Contreras García				
Fecha de elaboración: 01 de septiembre del 2026.				¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8				Número de regulaciones prioritarios 2026:		6	NO. PROPUESTA: 54	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DMJ/06	X			Administrativa Dirección de la Mujer y la Juventud.	Falta de mecanismos claros, para detectar y atender casos de acoso escolar (bullying), y violencia que afectan a la comunidad educativa municipal.	Ejecución eficaz y homogénea de acciones para prevenir y atender el acoso escolar físico, verbal, sexual, social y ciberacoso, conocidas comúnmente como "bullying"; en las poblaciones infantiles, adolescentes y juveniles del Municipio de Cuautitlán en los espacios educativos.	15 de diciembre 2026.	

Observaciones:

 Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Mujer y la Juventud.	 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Mujer y la Juventud.	 Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
--	--	--

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

MUNICIPIO:				Cuautitlán, Estado de México				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				Dirección de Apoyo a la Educación				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez				
Fecha de elaboración:		31 de agosto del 2026		¿Es Reconducción?		Si	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 55
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	Nueva	Modif.	Actualización					
DAE/04/2026	X			Económica Dirección de Apoyo a la Educación	La Dirección de Apoyo a la Educación brinda servicios y actividades dirigidos a la comunidad educativa y a la ciudadanía, entre los que se contemplan aquellos que pueden generar una cuota de recuperación. La ausencia de un referente formal que precise los conceptos y montos correspondientes puede propiciar incertidumbre para las personas usuarias y generar diferencias en la información proporcionada durante el proceso de atención.	La emisión de la Tabla de Costos permitirá brindar certeza respecto de las cuotas aplicables, facilitando que las personas usuarias conozcan previamente las condiciones económicas de los servicios que soliciten. Asimismo, favorecerá la transparencia, fortalecerá la confianza en la gestión pública y facilitará el control administrativo de los ingresos derivados de dichos servicios, de conformidad con las disposiciones vigentes.	30 de noviembr de 2026	

Observaciones: Derivado de la reestructuración administrativa de la entonces Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte, se estableció la Dirección de Apoyo a la Educación como área responsable de las funciones en materia educativa. La presente propuesta corresponde exclusivamente a los servicios de su ámbito de competencia.

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez Directora de Apoyo a la Educación	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez Directora de Apoyo a la Educación	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización Lic. Adriana Gabriel Gregorio
--	--	---

COORDINACIÓN DE
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Y DIGITALIZACIÓN